

Notas a los Estados Financieros
Universidad Tecnológica de Guaymas

Al 31 de Marzo de 2019

TRIMESTRE: I

I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo		
1.-Efectivo y Equivalentes		
EFFECTIVO (Caja Chica)		
BANCOS	5,051,273.33	
Cuentas:		2019
Banco Nacional de México Federal		11,589.60
Banco Nacional de México Inversión Integral		25,386.33
Banco INBURSA ingresos Propios		44,488.74
Banco Nacional de México gasto federal		0.00
Banco Nacional de México Estatal		0.00
Banco BANCOMER NOMINA		0.00
Banco INBURSA BMV		1,526,451.01
Banco INBURSA PUENTE		.21
Banco BANCOMER		0.00
Banco BANCOMER INVERSION		19,649.55
Banco BANCOMER ESTATAL		1,419,140.82
Banco BANCOMER FEDERAL		1,966,694.04
Banco HSBC		37,873.00

Cabe mencionar que, en los saldos de bancarios, es necesario realizar las transferencias correspondientes, para poder reflejar el saldo de acuerdo al remanente de cada fuente de financiamiento.

2.- Derechos a recibir efectivo y equivalentes y bienes o servicios a recibir

Derechos a recibir efectivo y equivalentes

CUENTA:	2019
DEUDORES DIVERSOS	0.00

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

3.- NO APLICA PARA NUESTRO ORGANISMO

4.- Inversiones Financieras

Banco INBURSA BMV		1'526,451.04
BBVA Cuenta de Inversión		19,649.55
Banco Nal. De México Cuenta de Inversión		25,386.33

Las inversiones, se puede disponer de efectivo en un horario determinado, pero de manera diaria.

5.- NO APLICA PARA NUESTRO ORGANISMO

6.- NO APLICA PARA NUESTRO ORGANISMO

7.- NO APLICA PARA NUESTRO ORGANISMO

8.- Bienes Muebles, Inmuebles

CONCEPTO	2019
TERRENO	21'502,500.00
EDIFICIOS Y LOCALES	22'622,095.23
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	7'021,778.02
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	2'330,258.75
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y LABORATORIO	13,096.00
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1'378,800.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	634,708.61
SOFTWARE	1'663,112.80
LICENCIAS	97,992.00
BIENES EN COMODATO	128,082.56
(-)DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	6'590,720.01
(-)AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	1'110,301.30

9 Bienes Intangibles:

SOFTWARE	1'663,112.80
LICENCIAS	97,992.00

LICENCIAS 649,994.40

LICENCIAS EDUCATION SOLUTIONS 425,082.00

SOFTWARE 588,036.40

LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES 97,992.00

Inmuebles y muebles:

TERRENO	21'502,500.00
EDIFICIOS Y LOCALES	22'622,095.23

Estimaciones y Deterioros: No aplica para nuestro organismo.

10. Otros Activos

11.- Pasivo

. 1.-Pasivo:

Pasivo Circulante:	2019
PROVEEDORES	\$369,706.97
IMPUESTOS	153,330.25

Momentos contables de egresos

Momentos contables del egresos	2019
GASTO COMPROMETIDO	\$ 4'697,516.47
GASTO DEVENGADO	4'697,516.47
GASTO EJERCIDO	4'315,867.03
GASTO PAGADO	4'315,597.54

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

1 Ingresos de Gestión

RECURSOS	TRIMESTRE
FEDERAL	\$ 2'708,831.00
ESTATAL	3'541,601.95
INGRESOS PROPIOS	676,299.00

Momentos contables de los Ingresos:

Momentos contables de Ingresos	2019
INGRESO ESTIMADO ANUAL	\$ 14'856,481.00
INGRESO MODIFICADO ANUAL	28'348,592.41
INGRESO DEVENGADO TRIMESTRAL	6'926,731.95
INGRESO RECAUDADO TRIMESTRAL	6'926,731.95

Se consideró el presupuesto asignado de la federación como presupuesto modificado, lo anterior para dar cumplimiento a la normatividad vigente en relación al presupuesto autorizado para este ejercicio 2019.

También se informa que se tuvo una ampliación presupuestal por parte del estado por la cantidad de \$ 2'673,342.41, dicho importe generado por remanentes del ejercicio 2018.

2.- Otros Ingresos

Otros ingresos	TRIMESTRAL
RENDIMIENTOS BANCARIOS	\$ 10,438.83

1.- Gastos y Otras Pérdidas:

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Flujo de efectivo	2019
EFFECTIVO EN BANCOS	5'051,273.33
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	5'051,273.33

V) DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO

1.- El análisis del saldo que figura en el Estado de Situación Financiera es como sigue:

Deudores Personal administrativo	0
Total:	0

b) NOTAS DE MEMORIA (cuentas de orden)

Durante el periodo que se informa, se presentan las cuentas de orden al cierre del trimestre.

	<u>2019</u>
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	
LEY DE INGRESOS	
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$14,856,481.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$21,421,860.46
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$13,492,111.41
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$6,926,731.95
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$6,926,731.95
PRESUPUESTO DE EGRESOS	
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$14,856,481.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$23,651,075.94
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$13,492,111.41
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$4,697,516.47
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$4,697,516.47
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$4,315,867.03
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$4,315,597.54

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

La Institución durante el primer trimestre del ejercicio del 2019 administro los recursos con estricto apego a los lineamientos establecidos y a las políticas presupuestales, concientizando en todo momento al personal en la aplicación de la disciplina de austeridad.

2. Panorama Económico y Financiero

En lo que se refiere al entorno en el cual se han desarrollado las operaciones de la Universidad Tecnológica de Guaymas, se presentan bajo la expectativa de mejores condiciones económicas por parte de los apoyos que recibe de los Gobiernos del Estado y Gobierno Federal, que de cierta manera incide en las actividades de la Universidad; no obstante, son tiempos difíciles se han buscado otro tipo de apoyos federales empatándolos con los recursos propios, además de los recursos ministrados por parte de las instancias gubernamentales; en cuanto a los recursos de origen Estatal por los ejercicios 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 no se ha cumplido con el convenio para las aportaciones correspondiente, quedando pendiente en su momento.

Lo anterior, implica realizar un esfuerzo en la aplicación de los recursos, aunado a las medidas y condiciones de austeridad y de racionalidad. Sin embargo, la Institución ha crecido en su cobertura educativa y tal esfuerzo ha sido con los mismos recursos presupuestales.

3. Autorización e Historia

a) Fecha de creación del ente.

La Universidad Tecnológica de Guaymas fue creada el 28 de agosto del 2012 como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Paraestatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, siendo sus objetivos los siguientes:

b) No hubo cambios en la estructura organizacional.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto social.

Impartir educación del tipo superior tecnológica, para formar profesionistas con aptitudes y conocimientos científicos y tecnológicos para aplicarlos en la solución creativa de los problemas que afectan a los sectores públicos, privados y sociales del Estado y el país;

Ofrecer programas de continuidad de estudios para egresados del nivel técnico superior universitario o profesional de otras instituciones de Educación Superior, que les permita alcanzar

los niveles académicos de licenciatura y posgrado, con base en los requisitos y el modelo académico aprobado;

Realizar investigación científica y tecnológica que contribuyan a ampliar el conocimiento y que se traduzca en aportaciones concretas para el mejoramiento y mayor eficacia en la producción de bienes y servicios, y la elevación de la calidad de vida de la comunidad

Promover el desarrollo de perfiles académicos que correspondan a las necesidades de la región, con un sentido de innovación e incorporación a los avances científico y tecnológico nacional e internacional; y

Fomentar vínculos con otros sectores a través de acciones de concertación, para buscar la formación de alumnos competitivos, sustentada en una educación de calidad, con las habilidades, destrezas, conocimientos y técnicas que demanda el mercado laboral regional.

d). - Régimen jurídico.

Es un Organismo Estatal descentralizado

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora.
- Ley No. 38 del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora.
- Ley No. 40 de Planeación del Estado de Sonora.
- Ley No. 54 de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios.
- Ley No. 113 del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal.
- Ley No. 6 de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal.
- Ley No. 156, de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.
- Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal.

e). -Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

El ente se encuentra dado de alta ante el Servicio de Administración Tributaria con fecha de inscripción el 10 de octubre del 2013 e inicio operaciones el día 28 de agosto del 2012, con la actividad Escuelas de educación superior perteneciente al Sector Público.

Bajo el régimen de Personas Morales con fines no lucrativos

Las contribuciones a los que está obligado son las siguientes:

Entero de retenciones mensuales de ISR por Sueldos y Salarios y asimilables a salarios.

Declaración informativa mensual de operaciones con terceros

Declaración Informativa sobre retenciones de los trabajadores y anual de Subsidio para el Empleo.

f). -Estructura organizacional básica.

Rectoría, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Académica, Dirección Jurídica, Director de Carreras, Director de Vinculación, Director de Sistemas, Director de Transparencia, Subdirector de Vinculación, Departamento de Planeación y Evaluación, Departamento de Administración y Finanzas, Departamento de Rectoría.

Los órganos de Gobierno son los siguientes:

La Junta Directiva

El Rector

La Junta Directiva como máxima autoridad del Instituto se integra de la siguiente forma: Dos representantes del Gobierno del Estado siendo uno de ellos el Secretario de Educación y Cultura.

Dos representantes del Gobierno Federal quienes serán designados por el Secretario de Educación Pública.

Un representante del Gobierno Municipal.

Dos representantes del sector productivo que participen en el financiamiento del Instituto, a través de un Patronato constituido para apoyar la operación del mismo.

El Órgano de Vigilancia del Instituto está a cargo de un Comisario Público el cual es nombrado directamente por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado.

g). -Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

No aplica

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) El Ente ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

b) Los estados financieros del Ente se han preparado sobre la base de valor histórico, de acuerdo con los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Valores de inmediata realización –

c) Postulados básicos.

1) SUSTANCIA ECONOMICA

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

2) ENTES PUBLICOS

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

3) EXISTENCIA PERMANENTE

4) REVELACION SUFICIENTE

5) IMPORTANCIA RELATIVA

6) REGISTRO E INTEGRACION PRESUPUESTARIA

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

7) CONSOLIDACION DE LA INFORMACION FINANCIERA

8) DEVENGO CONTABLE

9) VALUACION

10) DUALIDAD ECONOMICA

11) CONSISTENCIA

6. Políticas de Contabilidad Significativas

a). - Se cuenta con un seguro de gastos médicos mayores para cubrir el servicio médico para los empleados de la Universidad, aunque ya se cuenta con el decreto, donde se autoriza al ejecutivo estatal para que se otorgue el servicio con ISSSTE, esperando el proceso del trámite para contar con dicho servicio.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

NO APLICA

8. Reporte Analítico del Activo.

a) Vida útil o porcentajes de depreciación

TIPO DE BIEN	CLAVE	% DEPRECIACION	NOMBRE DE LA CUENTA	
1241			MOBILIARIO Y EQ. DE ADMON.	
	51101	10%		Muebles de Oficina y Estantería
	51501	33.3%		Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información
	56501	10%, 20%		Equipo de Comunicación y Telecomunicación
	58901	20%		Otros Bienes Inmuebles
	52301	33.3%		Cámaras Fotográficas y de Video
	52101	33.3		Equipo y Aparatos Audiovisuales
	51902	20%		Mobiliario y Equipo para Escuelas y Laboratorio
1245			SOFTWARE	
	59101	25%, 50%, 100%		Software
1246			MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	
	56701	10%, 20%		Herramientas
	56601	10%		Maquinaria y Equipo Agropecuario

b) NO APLICA

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

d) NO APLICA

e) NO APLICA

f) NO APLICA

g) NO APLICA

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

NO APLICA

10. Reporte de la Recaudación Acumulado:

Tipo de Ingreso	Importe
Ingresos Propios	676,299.00
Federal	2'708,831.00
Estatad	3'541,601.95
Productos Financieros	206,589.28
Total	27635,424.48

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

a) No aplica

12. Calificaciones otorgadas

No aplica.

13. Proceso de Mejora

La Institución durante el tercer trimestre de 2019 administró los recursos con estricto apego a los lineamientos establecidos y a las políticas presupuestales, concientizando en todo momento al personal en la aplicación de la disciplina de austeridad conforme al acuerdo por el cual se establecen las normas de austeridad para la administración y ejercicio de los recursos.

a) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

En este primer trimestre de 2019 fueron radicados subsidios de la federación para gastos la cantidad de \$2'708,831.00.00 para gasto corriente, del estado se recibieron subsidios por 3'541,601.95.

Se pagó un seguro de gastos médicos mayores y reembolsos médicos para el personal administrativo y profesores de tiempo completo, ya que los trabajadores no cuentan con servicio médico, por la cantidad de \$ 154,880.67 acumulado a la fecha de este informe.

Se provisiono la retención ISR por sueldos y salarios por un monto de \$ 154,852.00 correspondiente al mes de marzo del presente año. Se tiene pasivo a corto por la cantidad de \$ 362,329.07 referente a provisiones de gastos por pagar a corto plazo.

Cabe mencionar que la Universidad ya cuenta con instalaciones propias ubicadas en Carretera Internacional KM.12 colonia San Germán, código postal 85509 en Guaymas, Sonora.

14. Información por Segmentos

NO APLICA

15. Eventos Posteriores al Cierre

16. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

C.P. VICENTE LOPEZ ARELLANO	DR. PEDRO GUILLERMO MAR HERNANDEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	RECTOR DE LA UNIVERSIDAD